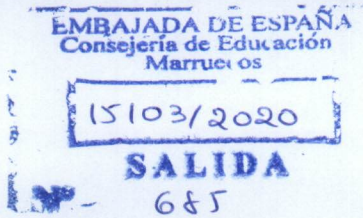




EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Rabat, 15 de marzo 2020

Estimadas/os docentes:

En el marco de las medidas preventivas para frenar la epidemia y la difusión del corona (COVID19) en Marruecos, el Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica anunció el pasado día 13 de marzo la suspensión de la enseñanza en todas las aulas a partir del lunes 16 de marzo 2020 hasta nuevo aviso, incluyendo las escuelas y centros de idiomas dependientes de legaciones extranjeras. Las instrucciones de la Embajada de España en Marruecos y del MEFP van en el mismo sentido.

Esta medida preventiva, que pretende proteger la salud del alumnado, de sus familias y del personal de los centros y evitar la propagación del virus corona (COVID19), significa que se suspende la modalidad de enseñanza presencial que se sustituirá por enseñanza a distancia y on-line utilizando otras herramientas didácticas con el objeto de que el alumnado prosiga su aprendizaje en la medida de lo posible.

Esta situación excepcional y cambiante, de dimensión internacional, vendrá probablemente acompañada de otras indicaciones y recomendaciones de las autoridades locales y españolas que supongan establecer nuevas y diferentes instrucciones por parte de esta Consejería de Educación que afecten a nuestros colegios e institutos y a sus comunidades educativas y que daremos a conocer de manera inmediata.

Ante el cierre de las fronteras, los desplazamientos son imposibles. Necesitamos, además, contar con la presencia de todo el personal docente y no docente para la reapertura de los centros y la reanudación de las actividades educativas cuando se decrete por las autoridades marroquíes.

En este sentido, para asegurar la correcta prestación del servicio educativo tanto en el periodo de suspensión como en el momento de reapertura de los centros, esta Consejería no autorizará el desplazamiento del personal que no esté plenamente justificado por razones extraordinarias.

Estamos inmersos en una situación convulsa que entraña dificultades. Entiendo que todas y todos debemos actuar con disciplina social y sentido de la responsabilidad. Seguimos trabajando para ofrecer a nuestros estudiantes la mejor enseñanza y a nuestro personal las mejores condiciones.

En relación con todo esto, se han dado instrucciones a las directoras y directores de los centros para que proporcionen información y comunicación a la comunidad educativa exclusivamente a través de las herramientas oficiales establecidas, a fin de garantizar la protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, por lo que deberá desconfiarse de mensajes en Whatsapp y otras cadenas, sin contribuir a la difusión de bulos, de los cuales se dará traslado a las autoridades locales a los efectos legales oportunos.

Quiero agradecer el esfuerzo que estáis haciendo para enfrentarnos a este reto y enviaros, para los próximos días, un mensaje de ánimo, de coordinación, cooperación, comunicación e información clara y en tiempo real a toda la comunidad educativa, que deseo transmitáis a las familias, madres, padres, y tutores legales del alumnado y a sus asociaciones.

Recibid un cordial saludo.



La Consejera de Educación

María A. Trujillo